

Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.-

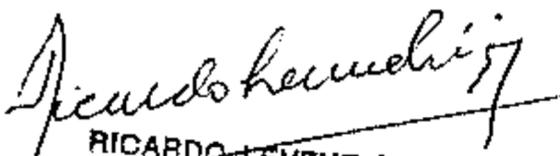
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de diversas obras jurídicas con destino al Cuerpo de Auditores del Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa del material bibliográfico consignado a fs. 1/2.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES ONCE MILLONES (A 11.000.000.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (R)